

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Julio Dos de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2021-00008-00.
Demandante: EDGAR GIRALDO GRISALES
Demandado: HER. DE TURIE DEL CARMEN TORRES

Previo a continuar con el trámite normal del proceso, se requiere a la parte actora y a su apoderado, para que den cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha Abril 23 de 2021, aportando al proceso fotografías en las que se observe el contenido de los datos de la valla, la cual deberá estar fijada por lo menos hasta la diligencia de inspección judicial.

De igual manera, realice las diligencias tendientes a tramitar los oficios dirigidos a la Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia nacional de Tierras, Unidad Administrativa Especial de Gestión y de Restitución de Tierras Despojadas, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué.

NOTIFIQUESE,

El Juez


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.025
fijado en la secretaría del juzgado hoy julio 6 de 2021
a las 8:00 a.m.

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**